



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 05 ABR. 2019

DECRETO EXENTO N° 2077/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de octubre de 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**"
- 5) Decreto Afecto N° 2206 de fecha 14 de diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para año 2019.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario, a las funcionarias que se individualizan, para participar en actividades de "Día de la actividad física", a realizarse en la Alameda de nuestra ciudad (de 14:00 a 20:00 horas), el día 06 de Abril del año en curso:

MARIA JOSE IBAÑEZ ROGAZY
Psicóloga (Planta)

CELIA ORTEGA PEREZ
Administrativa (Planta)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán **compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


DIRECTOR
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARRAL

JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Horas extras
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo